



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA



## UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCE Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

#### SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2025-OEC-MDO/Q-1

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

OBJETO DE CONVOCATORIA : SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 280 kg/cm2 PARA EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE MOCCOCHACRA, MINASMOCCO, PITUIRA Y HUAYCOPAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUEPATA, DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO - META 074".

En la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad distrital de Oropesa, Provincia de Quispicanchi, Departamento de Cusco, siendo las 14:00 horas del día 19 de marzo del 2025; el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2025-OEC-MDO/Q-1 para el SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 280 kg/cm2 PARA EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE MOCCOCHACRA, MINASMOCCO, PITUIRA Y HUAYCOPAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUEPATA, DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO - META 074", conforme al Memorandum N° 44-2025-GM-MDO/Q, procedió a efectuar la calificación y otorgamiento de la Buena Pro, según el orden de prelación de las ofertas presentadas.

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento de la normativa vigente en contrataciones del Estado y se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:** El OEC procede a verificar los participantes inscritos en el SEACE, en concordancia con el Art. 55 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes participantes:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC 1	1044368562	MAXI CCALLE SILVIA CONCRETOS SUPERMIX	18/03/2025	Válido		18/03/2025	1044368562	
2	Proveedor con RUC 1	2039296519	SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A. PREMEZCLADOS Y MAQUINARIAS	18/03/2025	Válido		18/03/2025	2039296519	
3	Proveedor con RUC 2	2049041969	CUSCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - P&M C S.A.C.	13/03/2025	Válido		13/03/2025	2049041969	
4	Proveedor con RUC 2	2056386297	CORPORACION RIMAK E.I.R.L. GRUPO SHARMELY EMPRESA	12/03/2025	Válido		12/03/2025	2056386297	
5	Proveedor con RUC 4	2056412301	INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO SHARMELY E.I.R.L.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	2056412301	
6	Proveedor con RUC 3	2060140730	CONSTRUCTORA E INGENIEROS LOS INKAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA C.I. LOS INKAS S.A.C.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	2060140730	

OEC



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA



## UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
7	Proveedor con RUC	2060870301	J. S. SANTE INVERSIONES E.I.R.L.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	2060870301	
8	Proveedor con RUC	2060957870	A&J SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	2060957870	
9	Proveedor con RUC	2060965909	TIENDAFIABLE S.A.C.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	2060965909	
10	Proveedor con RUC	2060982661	INVERSIONES MECYM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/03/2025	Válido		18/03/2025	2060982661	
11	Proveedor con RUC	2061070967	ALELI SISAY S.A.C.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	2061070967	
12	Proveedor con RUC	2061158042	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/03/2025	Válido		16/03/2025	2061158042	

**SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS:** En cumplimiento al numeral 7.2.3 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, según cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores inscritos presentaron sus ofertas mediante plataforma del SEACE, conforme al siguiente listado.

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20563862972	CORPORACION RIMAK E.I.R.L.	18/03/2025	18:14:10	20563862972	18/03/2025	18:14:56	Enviado	Valido		
2	20609578701	A&J SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	18/03/2025	11:31:01	20609578701	18/03/2025	11:31:22	Enviado	Valido		
3	20392965191	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	18/03/2025	17:21:24	20392965191	18/03/2025	17:22:02	Enviado	Valido		
4	10443685621	MAXI CCALLE SILVIA GRUPO SHARMELY EMPRESA	18/03/2025	22:35:32	10443685621	18/03/2025	22:37:26	Enviado	Valido		
5	20564123014	INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO SHARMELY E.I.R.L.	18/03/2025	23:31:58	20564123014	18/03/2025	23:32:07	Enviado	Valido		
6	20608703013	J. S. SANTE INVERSIONES E.I.R.L.	18/03/2025	23:26:58	20608703013	18/03/2025	23:27:19	Enviado	Valido		

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

**TERCERO:** Acto seguido el OEC, procede a verificar el resultado de los lances procesados en el SEACE, teniendo el siguiente resultado:

  
 OEC



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA



## UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-OEC-MDO/Q-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA - QUISPICANCHIS	
No Item		1	
Descripción del Item		SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO 280 kg/cm2 PARA META 074	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20392965191	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	428670
2	20564123014	GRUPO SHARMELY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO SHARMELY E.I.R.L.	445500
3	20608703013	J. S. SANTE INVERSIONES E.I.R.L.	514800
4	10443685621	MAXI CCALLE SILVIA	525000
5	20609578701	A&J SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	534600
6	20563862972	CORPORACION RIMAK E.I.R.L.	623700

**CUARTO.** - Seguidamente el OEC, atendiendo a lo dispuesto por la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA" punto VII.DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, numeral 7.4 y 7.5; realiza la revisión de la documentación de presentación obligatoria y calificación de los postores que han obtenido el primer y segundo lugar según orden de prelación hayan cumplido con presentar la documentación obligatoria requerida en las bases, y además del postor que ocupo el tercer lugar en vista de las observaciones verificadas, teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA					CONDICION	
		a) Anexo N° 01	b) Documento que acredite Representación	c) Anexo N° 02	d) Anexo N° 03	e) Anexo N° 04		f) Anexo N° 05
1	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	NO CORRESPONDE	CALIFICA
2	GRUPO SHARMELY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO SHARMELY E.I.R.L.	OBSERVADO	SI	OBSERVADO	OBSERVADO	NO ES EL CASO	NO CORRESPONDE	OBSERVADO
3	J. S. SANTE INVERSIONES E.I.R.L.	OBSERVADO	SI	OBSERVADO	OBSERVADO	NO ES EL CASO	NO CORRESPONDE	OBSERVADO

#### GRUPO SHARMELY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO SHARMELY E.I.R.L.

Se observa que el postor presenta los anexos 1,2 y 3 conteniendo información con errores formales, es decir no corresponde la nomenclatura del procedimiento de selección. Por consiguiente, conforme al literal b) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, el OEC solicita la subsanación de la oferta del postor.

#### J. S. SANTE INVERSIONES E.I.R.L.

Se verifica que el postor presenta los anexos 1,2 y 3 con firmas escaneadas (pegadas), y conforme al numeral 1.4 del Capítulo I de las bases, no se aceptan dicha forma de presentación de los anexos indicados, considerándose dichos anexos como falta de firmas. Por lo que OEC en atención al literal b) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, el OEC solicita la subsanación de la oferta del postor.

  
 -----  
 OEC



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA



## UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

### QUINTO: SUBSANACION

Como resultado de la verificación de la documentación obligatoria presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, el OEC en cumplimiento de los numerales 60.1, 60.2, y 60.5 del artículo 60° del RLCE requerirá la subsanación a los postores GRUPO SHARMELY E.I.R.L. y J. S. SANTE INVERSIONES E.I.R.L., otorgándole un plazo de un (01) día hábil para la subsanación de las observaciones indicadas.

No teniendo más observaciones al presente, se suspende el presente procedimiento, siendo las 17:00 horas del mismo día y año en curso.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

CPC. Henry Yahuana Condori

091 4184245

JEFE DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

-----  
OEC



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA



## UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCE Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

#### SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2025-OEC-MDO/Q-1

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

OBJETO DE CONVOCATORIA : SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 280 kg/cm2 PARA EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE MOCCOCHACRA, MINASMOCCO, PITUIRA Y HUAYCOPAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUEPATA, DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO - META 074".

En la Unidad de Abastecimiento y Logística de la Municipalidad distrital de Oropesa, Provincia de Quispicanchi, Departamento de Cusco, siendo las 09:00 horas del día 21 de marzo del 2025; el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2025-OEC-MDO/Q-1 para el SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 280 kg/cm2 PARA EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE MOCCOCHACRA, MINASMOCCO, PITUIRA Y HUAYCOPAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUEPATA, DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, en aplicación del art. 8° de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones del Estado concordante con el art 43° del RLCE y conforme al Memorandum N° 44-2025-GM-MDO/Q, procedió a continuar llevar a cabo la continuación del procedimiento de selección, a fin de efectuar el otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento mencionado, los mismos que se realiza conforme a lo establecido en la normativa vigente de contrataciones, desarrollándose de la siguiente manera:

**PRIMERO – REVISION DE SUBSANACION DE OFERTAS:** El OEC continuando con la revisión de las ofertas presentadas, la misma que se verificará si los postores GRUPO SHARMELY E.I.R.L. y J. S. SANTE INVERSIONES E.I.R.L., cumplieron con la subsanación solicitada a los errores formales y omisión de firmas existentes en su ofertas respectivamente, los mismos que fueron notificados en fecha 19/03/2025; y realizada la revisión del SEACE se tiene que dichos postores no cumplieron con la subsanación de sus ofertas en el plazo indicado, y en aplicación del numeral 7.5 de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, ambos postores quedan como descalificadas del presente procedimiento, al no cumplir con las condiciones establecidas en las bases, y se procede a revisar las siguientes ofertas según el orden de prelación, obteniéndose el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						CONDICION
		e) Anexo N° 01	b) Documento que acredite Representación	c) Anexo N° 02	d) Anexo N° 03	e) Anexo N° 04	f) Anexo N° 05	
1	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	NO CORRESPONDE	CALIFICA
2	GRUPO SHARMELY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO SHARMELY E.I.R.L.	NO subsanado	SI	NO subsanado	NO subsanado	NO ES EL CASO	NO CORRESPONDE	DESCALIFICADO
3	J. S. SANTE INVERSIONES E.I.R.L.	NO subsanado	SI	NO subsanado	NO subsanado	NO ES EL CASO	NO CORRESPONDE	DESCALIFICADO
4	MAXI CALLE SILVA	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	NO CORRESPONDE	CALIFICA

  
 -----  
 OEC



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA



## UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

### SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El OEC, como resultado de la evaluación de la documentación presentada, al obtenerse dos ofertas **VALIDAS**; en atención numeral 7.6 de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, otorga la Buena Pro del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 03-2025-OEC-MDO/Q-1**, para la contratación de SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 280 kg/cm<sup>2</sup> PARA EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE MOCCOCHACRA, MINASMOCCO, PITUIRA Y HUAYCOPAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUEPATA, DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO al postor **CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.** con R.U.C. N° 20392965191, con un monto total ofertado de **S/. 428, 670.00 (Cuatrocientos Veintiocho Mil Seiscientos Setenta con 00/100 soles)**.

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 10:00 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA  
  
CPC. Henry Cahuana Condori  
DNI: 81586245  
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

-----  
OEC